

SUMARIO

ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS	XVII
PRÓLOGO	XXI
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
Los programas de ordenador como objetos contractuales	
1. EL <i>SOFTWARE</i> EN EL MODERNO COMERCIO INFORMÁTICO	7
1.1. Los contratos informáticos	7
1.2. La creciente importancia de los programas de ordenador en la contratación informática	10
2. EL «PRODUCTO <i>SOFTWARE</i> » OBJETO DE LA LICENCIA DE USO	16
2.1. El programa de ordenador	18
2.1.1. <i>Aproximación tecnológica y comercial. Tipos de software</i>	20
2.1.2. <i>Aproximación legal al concepto de programa de ordenador</i>	26
2.2. El soporte	34
2.3. Manuales de uso y artículo 13 LGDCU	36
2.4. Otra documentación	38
3. LA PROTECCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ORDENADOR	39
3.1. Protección por medios tecnológicos	39
3.2. La protección jurídica de los programas de ordenador	42
3.2.1. <i>Protección contractual</i>	43
3.2.2. <i>Competencia desleal y Marcas</i>	45
3.2.3. <i>Protección por patentes</i>	46
3.2.4. <i>Protección por el Derecho de Autor. El TRLPI español</i>	49
3.2.5. <i>Protección penal</i>	55
3.3. La opción por el Derecho de Autor y las licencias de uso no personalizadas ..	56
4. CARACTERES DEL <i>SOFTWARE</i> OBJETO DE LICENCIAS DE USO NO PERSONALIZADAS	58
4.1. «Inmaterialidad» del programa, carácter utilitario y posibilidad de errores ...	59
4.2. El <i>software</i> empaquetado como «producto»	63
4.3. El programa como «bien duradero» y «de uso común»	66

CAPÍTULO II

Caracterización y tipología de las licencias de uso no personalizadas.

Aproximación metodológica a su estudio

1. LAS DENOMINADAS «LICENCIAS DE USO» DE LOS PROGRAMAS DE ORDENADOR	71
2. ORIGEN DE LAS LICENCIAS DE USO NO PERSONALIZADAS. LAS <i>SHRINK-WRAP LICENSES</i>	75
3. CONCEPTO Y CARACTERES	78
3.1. La licencia transfiere la facultad de reproducir una copia del programa a los efectos de su utilización, no confiere ningún otro derecho de explotación.	79
3.2. La facultad de reproducción a efectos del uso del programa es concedida por el titular de los derechos de explotación	80
3.3. La facultad de uso le es conferida a un usuario <i>final e indeterminado</i>	81
3.4. Presentación de las licencias al adquirente: contratos de adhesión	82
3.5. Contenido de la licencia: propiedad intelectual y régimen de responsabilidad	83
4. TIPOLOGÍA	84
4.1. Por el alcance de los derechos cedidos	85
4.2. Por el modo de distribución	88
4.3. Por la existencia de contraprestación	89
4.4. Por la categoría jurídica de las partes	91
5. LAS LICENCIAS DE USO EN DERECHO COMPARADO	92
5.1. EE. UU: de las <i>shrink-wrap licenses</i> a las <i>mass market transactions</i>	93
5.1.1. <i>El Uniform Computer Information Transactions Act. El poco exitoso intento de dar cobertura legal a las mass-markets transactions</i>	100
5.2. Las licencias de uso en el Reino Unido	108
5.3. La recepción de la figura en un sistema continental: el caso italiano	119
5.4. La normativa europea	124
5.5. La recepción de las licencias de uso no personalizadas en el ordenamiento español	127
6. UN NUEVO ENFOQUE	139
6.1. En torno a la validez de las licencias no personalizadas	139
6.2. Aproximación a la naturaleza jurídica de las licencias no personalizadas	143

CAPÍTULO III

Las licencias de uso no personalizadas a la luz de las normativas del Derecho de Autor y Condiciones Generales de la Contratación

1. LICENCIAS DE USO NO PERSONALIZADAS Y DERECHO DE AUTOR	147
1.1. Las licencias de uso no personalizadas ante el artículo 100.1 TRLPI	152
1.1.1. <i>En torno a la «disposición contractual» en contrario a la que se refiere el precepto</i>	152
1.1.2. <i>El uso del programa conforme a su «finalidad propuesta»</i>	160
1.2. El rechazo legal a la no consideración de la reproducción para el uso a efectos del Derecho de Autor.	169
1.3. El artículo 99.c) TRLPI (remisión)	172

2. LAS CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN Y LAS LICENCIAS DE USO NO PERSONALIZADAS	173
2.1. Valor contractual de la adhesión a un clausulado general (en particular, al de licencia no personalizada)	174
2.2. Control de inclusión y conclusión de los contratos de licencia de uso no personalizada	178
2.3. Aceptación del contrato y firma por el usuario	183
2.4. Los requisitos de claridad y transparencia en las licencias no personalizadas	189
2.5. Consecuencia de la no incorporación o nulidad de las condiciones generales y/o las cláusulas abusivas que integran la licencia de uso	196
2.6. Las licencias de uso y las cláusulas sorprendentes	200
3. RECAPITULACIÓN	202

CAPÍTULO IV

La validez de las licencias existentes en la práctica

INTRODUCCIÓN	205
1. PRÁCTICAS QUE SUSCITAN MENORES DUDAS: LAS <i>BOX-TOP</i> Y LAS «CAJAS VACÍAS». LOS PROGRAMAS «REGALADOS» Y PREINSTALADOS	205
1.1. Las <i>box-top</i>	210
1.2. Las «cajas vacías»	212
1.3. Los programas «regalados» y el <i>software</i> preinstalado	214
2. LAS <i>SHRINK-WRAP LICENSES</i>	217
2.1. Conocimiento de las condiciones de la licencia y su relación con el contrato de adquisición del soporte	226
2.2. Sobre la oferta, la aceptación del usuario y el valor de la rotura del precinto del soporte	231
3. EL VALOR DE LAS LICENCIAS EN PANTALLA EN LAS <i>BOX-TOP</i> , «CAJAS VACÍAS» Y <i>SHRINK-WRAP</i>	233
4. LAS LICENCIAS EN LÍNEA O <i>CLICK-WRAP LICENSES</i>	233
4.1. Las licencias de uso en el contexto de la contratación electrónica	235
4.2. Información y uso de condiciones generales en la licencia «electrónica» de programas de ordenador	241
4.3. Momento y lugar de perfección del contrato	248
4.4. Desistimiento del adherente (en especial, pero no sólo, del consumidor) y resolución del contrato	248

CAPÍTULO V

El pretendido «derecho de uso» y la naturaleza jurídica de las licencias de uso no personalizadas

1. CESIÓN DE DERECHOS DE REPRODUCCIÓN A EFECTOS DEL USO <i>VERSUS</i> DERECHO DE USO	251
1.1. El uso de un programa de ordenador	251
1.2. El derecho de uso en la Ley de Propiedad Intelectual de 1987	253

